



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 420

San Isidro, 06 NOV. 2018

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6) y 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante R.A. N° 394 de fecha 25 de octubre del 2018 se encargó a doña NANCY VICTORIA VILELA ALVARADO las funciones de Subgerente de Contabilidad y Costos;

Que, mediante R.A. N° 406 de fecha 31 de octubre del 2018, se deja sin efecto la R.A. N° 393, que aceptó la renuncia de don ALBERTO EVERT VASQUEZ NAMAY al cargo de confianza de Subgerente de Contabilidad y Costos, precisando que la R.A. N° 228, de fecha 07 de junio del 2018, conserva su vigencia respecto a su designación al cargo antes mencionado;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, con eficacia anticipada al 01 de noviembre del 2018, la encargatura de doña **NANCY VICTORIA VILELA ALVARADO**, en el cargo de confianza de Subgerente de Contabilidad y Costos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO


MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde

